

MEMORANDO		DA440-FT-INT-35
		Versión 06
		2018-11-26

GG.100 Medellín 2026-07-07 10:14:51
202630420
METROPLUS S.A.

Medellín, 07 de julio de 2026

PARA CLARA MILENA TOBON ROLDAN, Profesional universitario- abogada
HECTOR DANIEL MONTOYA CORRALES, Director juridico

DE Gerente general

ASUNTO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN - CONTRATO N° 030 DE 2026 - VANESSA
BABILONIA GÓMEZ C.C. 1.039.099.750.

Cordial saludo,

Con base en lo establecido en el Manual de Contratación vigente, según la última modificación efectuada a través de la Resolución 202240019 de marzo de 2022 y en el numeral 5 del Manual de Supervisión e Interventoría, aprobado mediante Resolución de Gestión 201840082 de 22 de mayo de 2018, les informo que han sido designadas como supervisora principal y suplente, respectivamente, de los Contratos:

Número de Contrato	Objeto	Supervisor Principal	Supervisor Suplente
030 DE 2026	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL Y AL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE METROPLÚS S.A. EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA 031 DEL 30 DE ENERO DE 2025 DEL JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN."	HECTOR DANIEL MONTOYA CORRALES DIRECTOR JURÍDICO	CLARA MILENA TOBÓN ROLDÁN PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ABOGADA III

Las funciones del supervisor están descritas en el Manual de Supervisión e Interventoría de Metroplús S.A., adoptado mediante Resolución número 201840082 del 22 de mayo de 2018 y la Resolución 202440067 del 28 de junio de 2024, las cuales se adjuntan, al igual que el Contrato y sus modificaciones.

Los supervisores son responsables de sus acciones y omisiones y, en consecuencia, son responsables civil, fiscal, penal y disciplinariamente de las infracciones que cometan en el ejercicio de sus funciones.

MEMORANDO		DA440-FT-INT-35
		Versión 06
		2018-11-26

Nota: Esta designación de supervisión deja sin efecto el memorando N° 202630416, donde por un error involuntario se designó al doctor William Alberto Gómez Ramírez, siendo lo correcto lo consignado en el Acta N° 12 del Comité de Contratación N° 12 del 01 de julio de 2026, designar la profesional CLARA MILENA TOBÓN ROLDÁN.

Atentamente,



KATHERINE MANCO QUIROZ

Copia: Felipe Torres Duque, Paola Andrea Garcia Vargas

Proyectó: Clara Milena Tobon Roldan